

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires de 8 septiembre de 1981.-

En atención a lo comunicado a fs. 25 por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata-cargo vacante producido por la renuncia del señor Reinaldo N. Navas- del. Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 2° de la Resolución 1682/80 SE RESUELVE:

1°) Suprimir el cargo de Jefe de Despacho de / 2da. (Personal Administrativo y Técnico) del Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul actualmente vacante.

2°) Incorporar el crédito anual sobrante por la supresión precedentemente dispuesta a la Partida Principal/ 1199 "Crédito a Distribuir".

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Handwritten signature]
ABELARDO F. EGESTI

ADOLFO R. GABRIELLI

[Handwritten signature]

PEDRO J. FRIAS

[Handwritten signature]

ELIAS W. GUASTARINA

[Handwritten signature]

CESAR BLACK